

AGENDA

Cúcuta, Hotel Tonchalá, 30 y 31 de julio de 2010.

Viernes 30 de julio de 2010, jornada de la mañana.

- 8:00 a 8:30 Actos de instalación.
8:30 a 8:40 Homenaje a la Memoria del Dr. JAIME PÉREZ LÓPEZ.
8:40 a 9:10 HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO.
Medidas cautelares en acción de tutela.
9:10 a 9:40 EDGARDO VILLAMIL PORTILLA.
La Exceptio veritatis en materia penal
9:40 a 10:00 Preguntas.
10:00 a 10:30 Receso.
10:30 a 11:00 JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.
El daño ambiental. Protección Constitucional.
11:00 A 11:30 LUIS ERNESTO VARGAS SILVA.
Teoría de la sustitución- Ley convocatoria para referendo y sustitución de la constitución.
11:30 a 12:00 MARÍA PATRICIA BALANTA MEDINA.
Una aproximación constitucional a los efectos generales de las decisiones judiciales.

Viernes, 30 de julio de 2010, jornada de la tarde.

- 2:30 a 3:00 YAJAIRA IRURRETA.
Derecho Procesal Constitucional, creación o descubrimiento
3:00 a 3:30 RENE MOLINA GALICIA.
El derecho procesal en el paradigma constitucional.
3:30 a 4:00 Receso.
4:00 a 4:30 RODRIGO RIVERA MORALES.
El derecho de impugnación y la intermediación
4:30 a 5:00 EDGAR OSORIO OSORIO.
El Derecho de Defensa Frente al Supuesto Descubrimiento Probatorio.
5:00 a 5:30 ENRIQUE DEL RÍO GONZÁLEZ .
Constitución, prueba y medida de aseguramiento, en el marco de la ley 906 de 2004”
5:30 a 6:00 Preguntas.

Sábado 31 de julio de 2010, jornada única.

- 8:00 a 8:30 CARLOS BERNARDO MEDINA TORRES.
Prueba y Constitución frente a las Vías de Hecho Probatorias".
8:30 a 9:00 JAIRO PARRA QUIJANO.
Art. 29 constitución. Motivación de las pruebas.
9:00 a 9:30 DAGOBERTO CHARRY RIVAS.

Sentencias de la corte constitucional.

9:30 a 10:00 Receso.

10:00 a 10:30. ALFREDO BELTRAN SIERRA.

Los derechos sociales fundamentales en la constitución política.

10:30 a 11:00 JUAN PARADA CAICEDO

La insolvencia de las personas naturales.

11:00 11:30 JORDI NIEVA FENOL.

La jurisdicción constitucional: ¿un problema?

11:30 a 12:00 Clausura.

* La presente agenda puede ser sujeta a modificaciones

La Universidad Libre de Colombia, Seccional Cúcuta y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Capítulo Norte de Santander, invitan al XXXI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL a celebrarse en Cartagena los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2010.

CONFERENCIANTES

JAIRO PARRA QUIJANO. (Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal).
Art. 29 Constitución. Motivación de las pruebas.

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA. (Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia).
Teoría de la Sustitución -Ley convocatoria a referendo y sustitución de la Constitución-

HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO. (Tratadista colombiano). Medidas cautelares en la
Acción de Tutela.

CARLOS BERNARDO MEDINA TORRES (Profesor universitario colombiano,
doctrinante). “Prueba y Constitución frente a las Vías de Hecho Probatorias”.

DAGOBERTO CHARRY RIVAS. (Profesor universitario colombiano. Doctrinante)
“Sentencias de la Corte Constitucional”.

EDGARDO VILLAMIL PORTILLA. (Magistrado Sala Civil de la Corte Suprema de
Justicia de Colombia - La Exceptio veritatis en materia penal-)

ENRIQUE DEL RÍO GONZÁLEZ. (Profesor universitario colombiano) “Constitución,
prueba y medida de aseguramiento, en el marco de la Ley 906 de 2004”.

MARÍA PATRICIA BALANTA MEDINA. (Magistrada del Tribunal Superior de Buga)
“Una aproximación constitucional a los efectos generales de las decisiones judiciales”.

EDGAR OSORIO OSORIO. Profesor universitario. El Derecho de Defensa Frente al
Supuesto Descubrimiento Probatorio.

YAJAIRA IRURRETA. (Docente universitaria venezolana. Abogada en ejercicio)
“Derecho Procesal Constitucional, creación o descubrimiento”.

JORDI NIEVA FENOLL. ESPAÑA. (Tratadista) “La jurisdicción constitucional: ¿un
problema?”

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. (Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia).
El daño ambiental. Protección Constitucional.

RENÉ MOLINA GALICIA. (Profesor universitario venezolano. Abogado en ejercicio). El
Derecho Procesal en el paradigma constitucional.

RODRIGO RIVERA MORALES. (Tratadista. Presidente del Instituto Colombo
Venezolano de Derecho Procesal). “El derecho de impugnación y la intermediación”.

JUAN BAUTISTA PARADA CAICEDO. (Profesor universitario colombiano). La
insolvencia de las personas naturales.

ALFREDO BELTRÁN SIERRA. (Expresidente de la Corte Constitucional de Colombia).
Los derechos sociales fundamentales en la Constitución Política.